

# VI CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL DE TRAIL RUNNING

## Art. 1) ORGANIZACIÓN

Por delegación de la RFEA, la Federación Canaria de Atletismo organizará el VI Campeonato de España de Trail Master, el día 3 de octubre (sábado) de 2020 en el municipio de El Paso, en la isla de La Palma (Santa Cruz de Tenerife).

La celebración de esta competición estará condicionada a la evolución de la pandemia del Covid-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades locales, insulares, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio.

## Art. 2) INSCRIPCIONES.

La participación en el Cto de España está limitada a 100 atletas de categoría Absoluta y Máster con Licencia de Trail Running o atletas con Licencia Nacional de Atletismo. En todos los casos nacidos en el 2000 o anterior.

Las inscripciones se realizarán a través de la intranet de la RFEA por parte de los clubes o bien a través del portal del atleta. El plazo de inscripción finaliza el 15 de septiembre, si quedasen dorsales disponibles, dado que el criterio utilizado será la fecha de inscripción. La Dirección Deportiva de la RFEA tiene a su disposición y por interés del equipo Nacional 10 plazas (hombres) y 10 (mujeres), pero en cualquier caso estos atletas deberán efectuar los procedimientos de inscripción oficiales.

El coste de la inscripción es de 15 € (cuota Organización) + 10 € (cuota RFEA), que deberá abonarse en la web de la RFEA en el momento de la inscripción como una cuota única de 25 €

Las inscripciones están sujetas al cumplimiento de lo descrito en el Art.º 15 sobre medidas COVID -19 y quedaran validadas una vez sea remitida al correo electrónico de la RFEA [amunoz@rfea.es](mailto:amunoz@rfea.es) el resultado de la prueba **PCR** detallada en el citado Artículo.

## Art. 3) HORARIO DE SALIDA RECORRIDO

Las salidas serán escalonadas siendo la primera a las 09:00 horas y dispondrán de 6 horas para finalizar el recorrido.

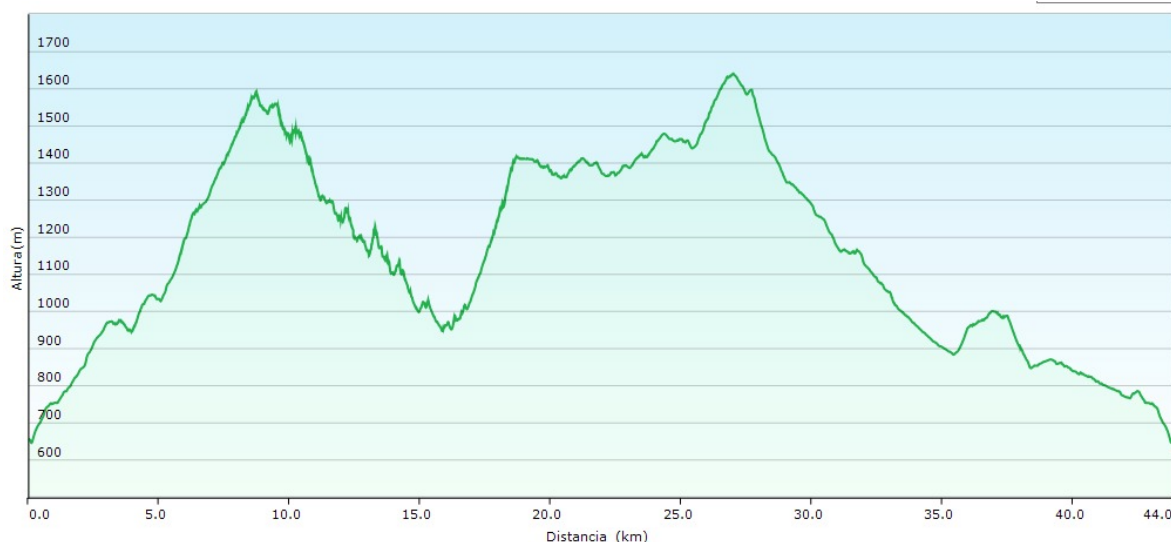
Horario de salidas:

|                              |          |
|------------------------------|----------|
| Grupo 1 (10 atletas Hombres) | 09:00.00 |
| Grupo 2 (10 atletas Hombres) | 09:00.30 |
| Grupo 3 (10 atletas Hombres) | 09:02.30 |
| Grupo 4 (10 atletas Hombres) | 09:04.30 |
| Grupo 5 (10 atletas Hombres) | 09:06.30 |
| Grupo 6 (10 atletas Hombres) | 09:08.30 |
| Grupo 6 (10 atletas Mujeres) | 09:10.00 |
| Grupo 7 (10 atletas Mujeres) | 09:12.00 |
| Grupo 8 (10 atletas Mujeres) | 09:14.00 |

El horario de salidas se adaptará al número de inscritos, pero no podrán salir en grupos de más de 10 atletas

La distancia aproximada de la prueba es de 44,4 km, con salida desde El Paso y la meta en El Paso y con un desnivel acumulado de 5.984 metros (2.992 ascendentes y 2.992 descendentes).

## PERFIL DEL RECORRIDO



## AVITUALLAMIENTOS CAMPEONATO DE ESPAÑA TRAIL RUNNING MÁSTER

|                            |              |                |
|----------------------------|--------------|----------------|
| <b>LA CUMBRECITA</b>       | <b>11,32</b> | <b>1310 m.</b> |
| <b>EL REVENTON</b>         | <b>18,72</b> | <b>1420 m.</b> |
| <b>REFUGIO DE EL PILAR</b> | <b>25,53</b> | <b>1444 m.</b> |
| <b>LAS PERNADAS</b>        | <b>33,29</b> | <b>1020 m.</b> |
| <b>PINO DE LA VIRGEN</b>   | <b>38,20</b> | <b>906 m.</b>  |
| <b>META</b>                | <b>44,00</b> | <b>658 m.</b>  |

**Art. 4) CONTROL DE SALIDA - MATERIAL OBLIGATORIO y EQUIPACIONES**

Los atletas participantes en el Campeonato de España acreditarán su identidad en la recogida de dorsales, presentando un documento oficial con foto para su comprobación.

Los atletas deberán pasar obligatoriamente por control de salida, de 08:15 horas a 08:45 horas para el control de equipaciones y/o material por parte de los jueces, pudiendo continuar con su calentamiento una vez realizada la comprobación en las inmediaciones de la salida. Próximamente se publicará el listado de material obligatorio y recomendado.

Es obligatorio que todos los atletas vistan en todo momento durante la competición las equipaciones oficiales de sus clubes. Los atletas independientes podrán llevar su equipación con sus propios patrocinadores.

**Art. 5) REGLAMENTO TÉCNICO**

- Todo participante tiene que dejar pasar obligatoriamente a los participantes que vengan por detrás y pidan paso, teniendo un comportamiento deportivo en todo momento.
- Todo participante tiene que prestar ayuda a otro participante accidentado y comunicarlo al control más cercano o teléfono de emergencia.
- Es obligatorio llevar bien colocado el chip y dorsal en la parte frontal del cuerpo, pudiendo utilizarse porta-dorsales, siempre visible. No podrá ser doblado ni recortado para colocarlo en muslo.
- El recorrido estará marcado por la organización con cinta de tela de color vivo y otros elementos de señalización, ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y caminos. Es responsabilidad de cada atleta participante localizar la señalización y seguirla.

- Los tramos del recorrido que discurren por carreteras o calles de la población no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de tráfico. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos señalados por la organización y respetar las indicaciones de paso de los miembros de la organización y operativos de seguridad.
- Será obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por los controles de paso en los tiempos máximos establecidos.
- Se establecerán puntos de control de paso, los cuales serán controlados por la Organización/Jueces. Aquellos atletas que sobrepasen los tiempos de corte deberán entregar su dorsal a los responsables del control y retirarse de la prueba.
- Se contará con recorridos parciales alternativos con el fin de garantizar la seguridad de los participantes en caso de situaciones climatológicas adversas y otras ajenas a la carrera. De ser necesarios estos cambios parciales de recorrido, se comunicará en la charla técnica.
- En caso de retirada es obligación del atleta comunicarlo al punto de control más cercano.
- En caso de ser premiado, es obligatorio participar en la ceremonia de entrega de trofeos, salvo autorización expresa por parte de la Organización.
- Los participantes no podrán recibir ayuda externa o avituallamiento por parte de otras personas (competidores o no), solo se permitirá la entrega de alimentos o bebidas debidamente marcadas con el número de dorsal en el momento de la charla técnica, el día previo y serán entregadas por la propia organización en el avituallamiento comunicado por el atleta.
- Todo participante deberá portar consigo cualquier residuo que genere: mascarillas, envases, papeles, residuos orgánicos, hasta los puntos señalados y habilitados por la organización.

#### **Art. 6) SANCIONES / PENALIZACIONES**

- Atajar, recortar o no respetar el recorrido balizado: desde 3´ minutos a descalificación
- Acompañamiento o recibir ayuda fuera de las zonas permitidas: desde 3´ a descalificación
- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor: desde 3´ a descalificación.
- Llevar dorsal doblado, recortado o no visible: desde 3´ minutos a descalificación
- Falta de material obligatorio: desde 3´ a descalificación
- No llevar equipación oficial del club o incumplir normativa de publicidad: descalificación.
- Quitar o cambiar las marcas puestas por la organización: descalificación
- No obedecer a las indicaciones de la organización y/o jueces/comisarios: descalificación
- No prestar auxilio a un participante si éste lo solicita: descalificación
- No seguir las indicaciones de la organización o personal de seguridad: descalificación
- No respetar el entorno o arrojar basura durante el recorrido: descalificación
- Provocar un accidente de forma voluntaria: descalificación

#### **Art. 7) PREMIOS**

Los atletas clasificados en las 3 primeras posiciones de cada una de las categorías participantes del Campeonato de España Master (solo aquellos con licencia RFEA inscritos en el Cto de España) recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Los atletas extranjeros podrán participar en el Campeonato Nacional, pero en el caso de clasificarse entre los 3 primeros, no optarán al pódium en la clasificación individual.

#### **Art. 8) CONTROL MÉDICO, ANTIDOPAJE Y POLÍTICA DE SALUD**

Se establecerán en carrera tantos controles médicos como considere oportuno la organización. Todos los deportistas deberán permitir ser examinado en cualquier momento de la carrera por los médicos de la organización. El médico tiene la potestad de ordenar la retirada de la carrera de cualquier deportista. En ningún caso un deportista ordenado a retirarse podrá continuar la carrera.

La Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) realizará controles antidopaje teniendo potestad exclusiva sobre la determinación de número de controles y elección de los atletas a realizarlo.

#### **Art. 9) MEDIO AMBIENTE**

Los participantes deberán respetar al máximo el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. No se podrá dejar ningún envase o residuo

fuera de los recipientes habilitados en las zonas de avituallamiento, siendo este hecho motivo de descalificación inmediata del campeonato y de la prueba.

#### **Art. 10) RECLAMACIONES**

Lo no reflejado en el presente reglamento se regirá por la normativa RFEA o WA (por este orden) y será resuelta por el juez árbitro.

Las reclamaciones relativas al resultado o desarrollo de la prueba deberán realizarse dentro de los treinta minutos tras la publicación de resultados oficiales. Toda reclamación deberá formularse verbalmente al Juez Árbitro

Se nombrará un Jurado de Apelación formado por: Delegado Federativo, director de carrera y un juez designado en la prueba, que examinarán todas las apelaciones presentadas por escrito y tras el depósito de 60€.

#### **Art. 11) MEDIDAS COVID-19**

Todos los inscritos deberán estar en condiciones de acreditar mediante prueba PCR con una antigüedad máxima de 96 horas antes de su viaje a La Palma su estado de salud frente al COVID 19. El coste de esta prueba PCR será subvencionado hasta el importe máximo de 90 € mediante reembolso por la RFEA.

Es indispensable para validar la inscripción este requisito sanitario, el cual debe enviar a través de correo electrónico a la RFEA: [amunoz@rfea.es](mailto:amunoz@rfea.es) y presentar el original debidamente cumplimentado y sellado por los servicios sanitarios a la organización de la prueba a su llegada a La Palma.

A su llegada a La Palma se realizará a todos los atletas una prueba de anticuerpos que será indispensable para tomar salida en la prueba.

Los atletas que participen en el campeonato, deben encontrarse en la isla de La Palma, no más tarde del viernes 2 de octubre a las 16:00 horas, a efectos de poder realizar el test rápido y disponer en el caso de dar positivo, de los recursos y tiempo necesarios para articular el procedimiento indicado según la normativa existente frente a positivos COVID 19 y efectuar una prueba PCR que determine el resultado final que será definitivo para la participación o no en el campeonato en caso de confirmación de dicho positivo.

En ningún caso la Organización será responsable de las posibles pérdidas debidas a la no participación del atleta por este motivo.

Actualizado a 27 de agosto de 2020